



2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo

Memorándum No. **SHyFP/CT/ST/00028/2023**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

09 de Octubre de 2023

Lic. Daniel de Jesús Alhor Zea

Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Rodolfo Jiménez Santos

Vocal del Comité de Transparencia

Por este medio, y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el artículo 12, fracción I de los Lineamientos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, me permito convocar a Ustedes a la cuarta sesión ordinaria número SHyFP/CT/O/04/2023, del Comité de Transparencia, a celebrar en la oficina que ocupa la Subsecretaría Jurídica y de Prevención, de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública, convocada para el miércoles 11 de octubre de 2023, a las 09:00 horas, misma que se desarrollará bajo el siguiente proyecto de orden del día

1. Pase de Lista.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Informe de las solicitudes recibidas julio a septiembre de 2023.
5. Someter a consideración para su aprobación las versiones públicas de los documentos correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, a las que hace referencia del Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de las Direcciones de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, Responsabilidades y Jurídico.
6. Someter a consideración la solicitud de acceso a la información 070121523000097.
7. Asuntos Generales

Sin otro particular, reciban un saludo

Atentamente

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Jefa de Unidad

C.c.p.- Archivo/Minutario

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA
DE LA HONESTIDAD
Y FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DE CHIAPAS

Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo

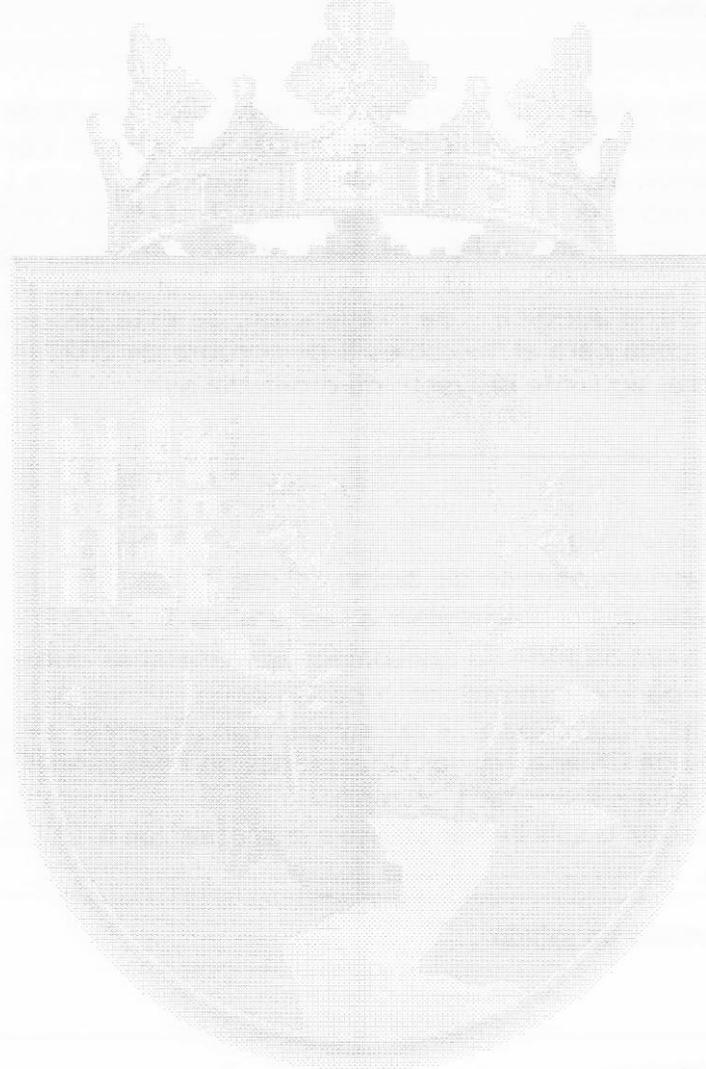


||0405f8|00|2023-10-09 15:51:00||
VbOG9h15Nx6duP80tmAy2J6DgsOkTQTkzUvtQ1YIamu5lcUgHSZvl60P7wEfbUlz5SpWV86O
q/nLPKQh7viONVX97ZWgFwRIQ5gXfbgqa/Fc9OA+i4jdPDCuYbplh3lsLuh/kYumumd1RDPI
R00j9rOu7tNAJjblIX05hj9zZ3ZW9QaHXM0Ks+fPqIwJmuC31aeNH5+3bn7UyFCjUDZcrhS7W

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

URL de Validación de firma Electrónica.

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>



CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE SESIÓN SHyFP/CT/O/04/2023

11 de octubre de 2023

Lista de Asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Lcdo. Daniel de Jesús Alhor Zea	Presidente del Comité de Transparencia.	61 87530 Ext. 22300	
Lcda. Magda Gabriela Pérez Galindo.	Secretaria Técnica y vocal del Comité de Transparencia	61 87530 Ext. 22016	
Ing. Rodolfo Jiménez Santos.	Vocal del Comité de Transparencia.	61 87530 Ext. 22210	



ACTA DE SESIÓN SHyFP/CT/O/04/2023

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:00 horas del día **miércoles 11 de octubre de 2023**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en boulevard los Castillos No. 410, fraccionamiento Montes Azules, C.P. 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Lcdo. **Daniel de Jesús Alhor Zea**, Encargado de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención y Presidente; la Lcda. **Magda Gabriela Pérez Galindo**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, e Ing. **Rodolfo Jiménez Santos**, Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital; para efectos de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria 2023**, misma que fue convocada y se desarrolló al tenor del siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Informe de las solicitudes recibidas octubre a septiembre de 2023.
5. Someter a consideración para su aprobación las versiones públicas de los documentos correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, a las que hace referencia del Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de las Direcciones de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, Responsabilidades y Jurídico, correspondientes al tercer trimestre del 2023.
6. Someter a consideración la solicitud de acceso a la información 070121523000097.
7. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO. En términos de lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero, 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran el Comité. -----

PUNTO DOS. Del pase de lista se verifica que si existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaria Técnica declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, de este órgano colegiado. -----

PUNTO TRES. La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos sus integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Por unanimidad se aprueba el orden del día. -----



PUNTO CUATRO. La Secretaria Técnica, dio cuenta e informó a los integrantes del Comité de las solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas en los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2023, las cuales se recibieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - -

Único. - Por unanimidad se da por enterado el Comité y se desahoga la cuenta. - - - - -

PUNTO CINCO.- La Secretaría Técnica somete a consideración de todas las personas integrantes del Comité la validación de las versiones públicas de los documentos correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, correspondientes al tercer trimestre de 2023, a las que hace referencia el Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, de la Dirección Jurídica y de la Dirección de Responsabilidades.

A petición de la persona titular de la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interés y Ética mediante memorándum SHyFP/SSJP/DEPCIyE/00939/2023, de fecha 04 de octubre de 2023, somete a consideración 014 versiones públicas electrónicas de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, presentadas por los servidores públicos adscritos a esta dependencia, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2023 en ese tenor, se pone a consideración la resolución **SHyFP/CT-R/0125/2023**, de fecha 11 de octubre del año en curso, por el que se confirman las Versiones Públicas de las 014 Declaraciones Patrimoniales, presentadas por los Servidores Públicos de esta Dependencia listado que se adjunta al presente.

Prosiguiendo, la Secretaría Técnica, a petición de la persona titular de la Dirección Jurídica, mediante memorándum SHyFP/SSJP/DJ/00176/2023, de fecha 09 de octubre de 2023, somete a consideración 04 versiones públicas de las resoluciones: PAC/12/2023, PAC/14/2023, PAC/16/2023 y Recurso de Revisión 010/2023; emitidas por esa dirección, por lo que se pone a consideración la resolución **SHyFP/CT-R/0126/2023**, de fecha 11 de octubre del presente año.

Continuando con este punto, la Secretaría Técnica a petición de la persona titular de la Dirección de Responsabilidades, mediante memorándum SHyFP/SSJP/DR/1016/2023, de fecha 09 de octubre de 2023, somete a consideración 20 versiones públicas de las resoluciones emitidas por esa dirección, poniendo a consideración las resoluciones:

1. SHyFP/CT-R/127/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 001/DRD-A/2020.
2. SHyFP/CT-R/128/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 005/DRA-B/2021



3. SHyFP/CT-R/129/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 007/DR-A/2014.
4. SHyFP/CT-R/130/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 07/DRD-A/2020.
5. SHyFP/CT-R/131/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 009/DRE-C/2017.
6. SHyFP/CT-R/132/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 009/DRQ-C/2021.
7. SHyFP/CT-R/133/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 023/DRD-B/2021.
8. SHyFP/CT-R/134/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 039/DRD-C/2021.
9. SHyFP/CT-R/135/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 040/DRA-A/2020.
10. SHyFP/CT-R/136/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 046/DR-A/2015.
11. SHyFP/CT-R/137/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 054/DRD-C/2021.
12. SHyFP/CT-R/138/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 057/DRD-A/2020.
13. SHyFP/CT-R/139/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 069/DRD-A/2021.
14. SHyFP/CT-R/140/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se



confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 071/DRD-C/2021.

15. SHyFP/CT-R/141/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 072/DRD-A/2021.
16. SHyFP/CT-R/142/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución del procedimiento administrativo 106/DRD-B/2021.
17. SHyFP/CT-R/143/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución 131/DRD-B/2021.
18. SHyFP/CT-R/144/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución 108/DRD-C/2021.
19. SHyFP/CT-R/145/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución 138/DRA-C/2017,
20. SHyFP/CT-R/146/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, por la que se confirma la versión pública de la resolución 151/DRD-A/2019.

Único. Por unanimidad de votos se aprueban las propuestas de las resoluciones citadas con antelación.-----

PUNTO SEIS.- La Secretaria Técnica, informó a los integrantes del Comité que se recibió en la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información con número de folio 070121523000097, poniendo a consideración de este órgano colegiado para su aprobación, modificación o revocación la resolución SHyFP/CT-R/147/2023, en el que se confirma la **Incompetencia**, en razón de los planteamientos indicados en dicha resolución.-----

Único. - Por unanimidad de votos se aprueba la propuesta de la resolución citada con antelación.-----

PUNTO SIETE.- No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron. **Conste.**-----



Presidente.

Lcdo. Daniel de Jesús Alhor Zea
Encargado de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención.

Secretaria Técnica y vocal.

Lcda. Magda Gabriela Pérez Galindo
Titular de la Unidad de Transparencia

Vocal.

Ing. Rodolfo Jiménez Santos.
Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de fecha 11 de octubre de 2023.



INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

No.	No. DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	SOLICITANTE	DESCRIPCION DE LA SOLICITUD	PROCEDIMIENTO	RESOLUCIÓN	HOMBRE	MUJER	OTROS
JULIO									
47	070121523000047	01/07/2023	Red Red Red	Esta Red solicita la siguiente información de JORGE ENRIQUE SOLÓRZANO CARTAGENA: Contrato de Trabajo en los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Nombre de su jefe directo en los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 Horario y días de trabajo en los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 Funciones y actividades Lugar de adscripción en los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022	Se turno a la UAA para su atención.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/054/2023 de fecha 10 de julio de 2023, se notifico la información disponible al solicitante			x
48	070121523000048	01/07/2023	Red	Esta Red solicita la siguiente información: 1.- Número total de servidores públicos que fueron sancionados por faltas no graves de acuerdo a la fracción I del artículo 75 de la Ley de Responsabilidades Administrativas en el ejercicio fiscal 2020, 2021 y 2022. ¿Cuántos de estos fueron hombres y qué nivel jerárquico tenían? ¿Cuántos de estos fueron mujeres y qué nivel jerárquico tenían? Número total de funcionarios públicos que fueron sancionados por faltas no graves de acuerdo a la fracción I del artículo 75 de la Ley de Responsabilidades Administrativas en el ejercicio fiscal 2020, 2021 y 2022. ¿Cuántos de estos fueron hombres y qué nivel jerárquico tenían? ¿Cuántos de estos fueron mujeres y qué nivel jerárquico tenían? 2.- Número total de servidores públicos que fueron sancionados por faltas no graves de acuerdo a la fracción II del artículo 75 de la Ley de Responsabilidades Administrativas en el ejercicio fiscal 2020, 2021 y 2022. ¿Cuántos de estos fueron hombres y qué nivel jerárquico tenían? ¿Cuántos de estos fueron mujeres y qué nivel jerárquico tenían? Número total de funcionarios públicos que fueron sancionados por faltas no graves de acuerdo a la fracción II del artículo 75 de la Ley de Responsabilidades Administrativas en el ejercicio fiscal 2020, 2021 y 2022. ¿Cuántos de estos fueron hombres y qué nivel jerárquico tenían? ¿Cuántos de estos fueron mujeres y qué nivel jerárquico tenían? 3.- Número total de servidores públicos que fueron sancionados por faltas no graves de acuerdo a la fracción III del artículo 75 de la Ley de Responsabilidades Administrativas en el ejercicio fiscal 2020, 2021 y 2022. ¿Cuántos de estos fueron hombres y qué nivel jerárquico tenían? ¿Cuántos de estos fueron mujeres y qué nivel jerárquico tenían? Número total de funcionarios públicos que fueron sancionados por faltas no graves de acuerdo a la fracción III del artículo 75 de la Ley de Responsabilidades Administrativas en el ejercicio fiscal 2020, 2021 y 2022. ¿Cuántos de estos fueron hombres y qué nivel jerárquico tenían? ¿Cuántos de estos fueron mujeres y qué nivel jerárquico tenían? 4.- Número total de servidores públicos que fueron sancionados por faltas no graves de acuerdo a la fracción IV del artículo 75 de la Ley de Responsabilidades Administrativas en el ejercicio fiscal 2020, 2021 y 2022.	Se turnó a la Dirección de Responsabilidades	Mediante oficio No. SHyFP/UT/069/2023 de fecha 21 de julio de 2023, se notifico la información disponible al solicitante			x

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

49	070121523000049	01/07/2023	Red	Esta Red solicita la siguiente información: 1.- ¿En cuantas resoluciones la Autoridad sustanciadora aplicó perspectiva de género en el ejercicio 2020? 2.- ¿En cuántas resoluciones la Autoridad sustanciadora aplicó perspectiva de género resolución en el ejercicio 2021? 3.- ¿En cuántas resoluciones la Autoridad sustanciadora aplicó perspectiva de género en el ejercicio 2022? 4.- ¿En cuántos de informes de presunta responsabilidad la autoridad investigadora aplicó perspectiva de género en el ejercicio 2020? 5.- ¿En cuántos de informes de presunta responsabilidad la autoridad investigadora aplicó perspectiva de género en el ejercicio 2021? 6.- ¿En cuántos de informes de presunta responsabilidad la autoridad investigadora aplicó perspectiva de género en el ejercicio 2022?	Se turno a las Subsecretaría de Auditoría Pública Centralizada y Descentralizada, Dirección de Responsabilidades y Dirección Jurídica y Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interés y Ética.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/070/2023 de fecha 21 de julio de 2023, se notifico la información disponible al solicitante			x
50	070121523000050	01/07/2023	Juan Eduardo Martínez Figueroa	Requiero me indiquen quien es el TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA que ha estado del 01 de enero de 2023 hasta el día de hoy 30 treinta de junio de 2023.	Esta solicitud fue atendida por Unidad de Transparencia	Mediante oficio No. SHyFP/UT/075/2023 de fecha 03 de agosto de 2023, se notifico la información disponible al solicitante	x		
51	070121523000051	01/07/2023	Centro de Investigación, Documentación y Litigio de los Derechos Humanos	1. ¿Tiene la Institución un presupuesto etiquetado para atender los temas relacionados las personas LGBTTTTI+ en Chiapas? En caso de ser afirmativa la respuesta, señalar el monto anual del mismo. En caso de ser negativa la respuesta, explicar el motivo por el cual no existe un presupuesto asignado para atender los temas de las personas LGBTTTTI+ 8. ¿Existen programas públicos por parte de la Institución enfocados en las personas LGBTTTTI+ en Chiapas? En caso de ser afirmativa la respuesta, señalar cuales son dichos programas. En caso de ser negativa la respuesta, explicar el motivo por el cual no existen programas enfocados en las personas LGBTTTTI+. 2. ¿La institución cuenta con protocolos de atención enfocados en las personas LGBTTTTI+ en Chiapas? En caso de ser afirmativa la respuesta, señalar cuales son dichos protocolos. En caso de ser negativa la respuesta, explicar el motivo por el cual no existen protocolos de atención enfocados en las personas LGBTTTTI+. 9. ¿Del 1 de enero del año 2020 al 31 de mayo del año 2023, la institución ha atendido denuncias, quejas o iniciado procedimientos por discriminación contra las personas LGBTTTTI atribuibles a los servidores o servidoras públicas de la institución? En caso de ser afirmativa la respuesta, señalar cuantos casos ha atendido debiendo hacer un desglose por año, género, identidad de género y orientación sexual. 1. ¿Del 1 de enero del año 2020 al 31 de mayo del año 2023, la institución ha atendido casos de violencia contra las personas LGBTTTTI atribuibles a los servidores o servidoras públicas de la institución? En caso de ser afirmativa la respuesta, señalar cuantos casos ha atendido debiendo hacer un desglose por año, género, identidad de género y orientación sexual. En caso de ser afirmativa la respuesta, señalar cuantos casos ha atendido debiendo hacer un	Se turno a la UAA y a la Unidad de Igualdad de Genero para su atención.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/052/2023 de fecha 10 de julio de 2023, se notifico la información disponible al solicitante			x

52	070121523000052	03/07/2023		<p>Por este medio solicito copia de la documentacion siguiente: - Expresion documental que de cuenta de las concesiones (documentos asociados a cada concesion) otorgadas para la administracion y operacion de Puerto Chiapas, desde su creacion a la fecha. En las cuales, sea posible identificar a las empresas concesionarias y todos los detalles, objetivos y alcances de dichas colaboraciones publico - privadas - Expresion documental que de cuenta de la ultima concesion (documentos asociados a la concesion que, a la fecha de la presente solicitud se encuentre vigente) otorgada para la administracion y operacion de Puerto Chiapas. En la cual, sea posible identificar a la o las empresas concesionarias y todos los detalles, objetivos y alcances de dicha colaboracion publico - privada</p>	Se turno al Comité de Transparencia la resolución de incompetencia	Mediante oficio SHyFP/UT/047/2023, se notifico la incompetencia al solicitante			x
53	070121523000054	03/07/2023		<p>Expresion documental que de cuenta de las concesiones (documentos asociados a cada concesion) otorgadas por ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS S.A. DE C.V. para la administracion y operacion de Puerto Chiapas, desde su creacion a la fecha. En las cuales, sea posible identificar a las empresas concesionarias y todos los detalles, objetivos y alcances de dichas colaboraciones publico - privadas - Expresion documental que de cuenta de la ultima concesion (documentos asociados a la concesion que, a la fecha de la presente solicitud se encuentre vigente) otorgada por ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS S.A. DE C.V. para la para la administracion y operacion de Puerto Chiapas. En la cual, sea posible identificar a la o las empresas concesionarias y todos los detalles, objetivos y alcances de dicha colaboracion publico - privada</p>	Se turno al Comité de Transparencia la resolución de incompetencia	Mediante oficio SHyFP/UT/048/2023, de fecha 04 de julio de 2023, se notifico la incompetencia al solicitante			x
54	070121523000054	03/07/2023	Raúl Llanos	<p>Solicito, en versiones públicas, las últimas dos declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas por el C. Gobernador de su Estado.</p>	Se turno a la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Intereses y Etica	Mediante oficio SHyFP/UT/062/2023 de fecha 19 de julio de 2023, se notifico la información disponible	x		

55	070121523000055	04/07/2023	Raymundo Humberto Pérez Cruz	EN VÍA DE ANTECEDENTE, HAGO REFERENCIA A LA RESPUESTA QUE ESA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PUBLICA ME PROPORCIONARA PARA FINES ACADÉMICOS MEDIANTE EL FOLIO DE SOLICITUD 070121523000006 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL MUY AMABLEMENTE SE ME INFORMO EL NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS DURANTE LOS EJERCICIOS 2021 (11 CASOS) Y 2022 (07 CASOS) RELACIONADOS CON LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE PETICIÓN PARA OBRAR COMO CORRESPONDA, EN CONSECUENCIA TENGO A BIEN SOLICITAR LO SIGUIENTE: 1.- FAVOR DE INFORMAR DE ACUERDO AL NÚMERO DE EXPEDIENTES PREVIAMENTE REFERENCIADOS POR MES Y EJERCICIO, CUÁNTOS DE LOS DENUNCIANTES O QUEJOSOS CORRESPONDEN SER MUJERES Y CUANTOS SON HOMBRES, LA EDAD RESPECTIVA DE CADA UNO DE ELLOS, EL GRADO MÁXIMO DE ESCOLARIDAD, EL MOTIVO PRINCIPAL DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE RESPONSABILIDADES O DELITOS QUE LOS LLEVO A INICIAR SU DENUNCIA O QUEJA, INFORMAR BREVEMENTE LA RESOLUCIÓN DEL CASO O SI ESTOS AÚN SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE CONCLUSIÓN, Y FINALMENTE SI ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO HA SIDO SEPARADO DE SUS FUNCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA MISMA	Se turno a la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Intrés y Ética.	Mediante oficio SHyFP/UT/055/2023 de fecha 10 de julio de 2023, se notificó al solicitante la información disponible.	X		
56	070121523000056	04/07/2023	Jordan Olivares García	Solicito saber si su entidad tiene establecido un servicio de carrera para la administración pública, si es así requiero las leyes y los decretos y si no, requiero las iniciativas de ley para establecerlo.	Se turno a la UAA para su atención.	Mediante oficio SHyFP/UT/0057/2023 de fecha 14 de julio de 2023, se notificó la información disponible al	X		
57	070121523000057	05/07/2023	mas de Interes Públ	Solicitamos la información que a continuación se enlista del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA: 1.- Tipo de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2017 2.- Fecha de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2017 3.- Contrato de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2017 4.- Horario y días de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2017 5.- Área responsable de la contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2017 6.- Clave o nivel del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2017 7.- Denominación o descripción del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2017 8.- Remuneración Mensual bruta y Neta del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2017 9.- Jefe Directo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2017 10.- Curriculum vitae del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2017 11.- Licencias con goce y sin goce de sueldo, suspensiones laborales, días económicos, vacaciones y permisos de los que haya gozado el ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2017 12.- Declaración inicial del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2017	Se turnó a la Dirección de Evolución Patrimonial conflicto de Interes y Ética y la UAA para su atención	Mediante oficio SHyFP/UT/064/2023 de fecha 21 de julio de 2023, se notificó la información disponible			x

58	070121523000058	05/07/2023	Temas de Interes Público	1.- Tipo de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 2.- Fecha de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 3.- Contrato de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 4.- Horario y días de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 5.- Área responsable de la contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 6.- Clave o nivel del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 7.- Denominación o descripción del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 8.- Remuneración Mensual bruta y Neta del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 9.- Jefe Directo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 10.- Curriculum vitae del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 11.- Licencias con goce y sin goce de sueldo, suspensiones laborales, días económicos, vacaciones y permisos de los que haya gozado el ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 12.- Declaración inicial, de modificación o conclusión del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018	Se turnó a la Dirección de Evolución Patrimonial conflicto de Interes y Ética y la UAA para su atención	Mediante oficio SHyFP/UT/065/2023 de fecha 21 de julio de 2023 se notificó al solicitante la información disponible.			X
59	070121523000059	05/07/2023	Temas Latinoamerica	Solicitamos la información que a continuación se enlista del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA: 1.- Tipo de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 2.- Fecha de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 3.- Contrato de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 4.- Horario y días de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 5.- Área responsable de la contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 6.- Clave o nivel del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 7.- Denominación o descripción del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 8.- Remuneración Mensual bruta y Neta del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 9.- Jefe Directo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 10.- Curriculum vitae del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 11.- Licencias con goce y sin goce de sueldo, suspensiones laborales, días económicos, vacaciones y permisos de los que haya gozado el ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 12.- Declaración inicial, de modificación y conclusión del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021	Se turnó a la Dirección de Evolución Patrimonial conflicto de Interes y Ética y la UAA para su atención	Mediante oficio SHyFP/UT/066/2023 de fecha 21 de julio de 2023 se notificó al solicitante la información disponible.			X

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom right of the page, including several stylized 'X' marks and a signature.

60	070121523000060	05/07/2023	Temas Latinoamericana	Solicitamos la información que a continuación se enlista de la Ciudadana SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO 1.- Tipo de contratación de la Ciudadana SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO de 2017 a la fecha 2.- Año de contratación de la Ciudadana SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO 3.- Contrato de trabajo de la Ciudadana SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO de 2017 a la fecha 4.- Horario y días de trabajo de la Ciudadana SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO de 2017 a la fecha 5.- Área responsable de la contratación de la de la Ciudadana SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO de 2017 a la fecha 6.- Clave o nivel del puesto o puestos que haya ocupado la Ciudadana SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO de 2017 a la fecha 7.- Denominación o descripción del puesto de la Ciudadana SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO de 2017 a la fecha 8.- Remuneración Mensual bruta y Neta de la Ciudadana SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO de 2017 a la fecha 9.- Jefe Directo de la Ciudadana SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO de 2017 a la fecha 10.- Licencias con goce y sin goce de sueldo, suspensiones laborales, días económicos, vacaciones y permisos de los que haya gozado la Ciudadana SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO de 2017 a la fecha 11.- Declaración patrimonial inicial de la Ciudadana SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO	Se turnó a la Dirección de Evolución Patrimonial conflicto de Interes y Ética y la UAA para su atención	Mediante oficio SHyFP/UT/067/2023 de fecha 21 de julio de 2023 se notificó al solicitante la información disponible.			x
61	070121523000061	06/07/2023	Jimena Orozco	Copia digital de los contratos de servicios celebrados, como área contratante o requirente, en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 con las empresas siguientes: Russell Bedford México, S.C. SI CONTROL, S.C. Gestión de Proyectos de Gran Magnitud, S.C. DBS Consultoría, S.C JMF Actuarios, S.A. de C.V. Arquitectura en Contrataciones Públicas, S.C. CISDOMI, S.C. Grupo Derecho y Progreso, S.C. Acertar, Consultoría y Servicios Profesionales, S.C. Alvarez & Marsal México, S.C. Buserdi, S.A. de C.V. Vázquez Nava Consultores, S.C. Vázquez Nava Consultores y Abogados, S.C. G.I. MOEN S. de R.L. de C.V. Megahabilidades S. de R.L. de C.V. AG Contadores, S.C. Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C. Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Deloitte Auditoría, S.C. Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C. Deloitte Asesoría Financiera, S.C.	Se turno a la UAA para su atención.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/053/2023 de fecha 10 de julio de 2023 se notifico al solicitante la información disponible		x	

62	070121523000062	11/07/2023	Ignacio Sánchez	<p>1. Número de servidores públicos desglosado por el régimen de contratación (honorarios, confianza y de base) adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados, con corte al 31 mayo 2023. 2. Número de servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados, que se encontraban obligados a presentar Declaración de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación, durante el mes de mayo 2023, en términos de lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 3. Número de servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados, que presentaron Declaraciones de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación 2023, durante el mes de mayo 2023. 4. Numero de servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados, que al 31 de mayo de 2023 no presentaron Declaración de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación 2023. 5. Porcentaje de cumplimiento en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación 2023, correspondiente a los servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados. 6. Porcentaje de incumplimiento en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación 2023, correspondiente a los servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados. 7.</p>	Se turnó a comité la resolución de incompetencia parcial, además se turno a la UAA y a la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interés y Ética para la atención de los puntos de su competencia.	Mediante oficio SHyFP/UT/061/20203 de fecha 14 de julio de 2023 se notificó al solicitante la información disponible.	x		
63	070121523000063	12/07/2023	Felipe Vega Galindo	<p>1.- ¿Cuál es el importe del recurso destinado para realizar acciones de auditoría y revisión de cuentas en el ejercicio fiscal 2023 en las siguientes partidas de gasto?: VIÁTICOS: GASOLINAS: MATENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEÍCULOS: REFACCIONES DE VEHÍCULOS: 2.- ¿Cuál fué el importe del recurso destinado para realizar acciones de auditoría y revisión de cuentas en el ejercicio fiscal 2023 en las siguientes partidas de gasto?: VIÁTICOS: GASOLINAS: MATENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEÍCULOS: REFACCIONES DE VEHÍCULOS:</p>	Se turno a la UAA para su atención.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/058/2023 de fecha 14 de julio de 2023 se notificó al solicitante la información disponible.	x		
64	070121523000064	12/07/2023	Felipe Vega Galindo	<p>1.- ¿Cuál es el importe del recurso destinado para realizar acciones de auditoría y revisión de cuentas en el ejercicio fiscal 2023 en las siguientes partidas de gasto?: PASAJES: 2.- ¿Cuál fué el importe del recurso destinado para realizar acciones de auditoría y revisión de cuentas en el ejercicio fiscal 2023 en las siguientes partidas de gasto?: PASAJES:</p>	Se turno a la UAA para su atención.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/0059/2023 de fecha 14 de julio de 2023 se notificó al solicitante la información disponible.	x		

65	070121523000065	12/07/2023	Temas Latam	Solicitamos la información que a continuación se enlista del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA: 1.- Tipo de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 2.- Fecha de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 3.- Contrato de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 4.- Horario y días de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 5.- Área responsable de la contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 6.- Clave o nivel del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 7.- Denominación o descripción del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 8.- Remuneración Mensual bruta y Neta del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 9.- Jefe Directo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 10.- Curriculum vitae del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 11.- Licencias con goce y sin goce de sueldo, suspensiones laborales, días económicos, vacaciones y permisos de los que haya gozado el ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018 12.- Declaración inicial, de modificación y conclusión del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2018	Se turno a la UAA y la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interes y Ética para su atención.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/071/2023 de fecha 03 de agosto de 2023 se notifico al solicitante la información disponible.			x
66	070121523000066	13/07/2023	Temas Latinoamericanos	Solicitamos la información que a continuación se enlista del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA: 1.- Tipo de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2019 2.- Fecha de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2019 3.- Contrato de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2019 4.- Horario y días de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2019 5.- Área responsable de la contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2019 6.- Clave o nivel del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2019 7.- Denominación o descripción del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2019 8.- Remuneración Mensual bruta y Neta del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2019 9.- Jefe Directo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2019 10.- Curriculum vitae del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2019 11.- Licencias con goce y sin goce de sueldo, suspensiones laborales, días económicos, vacaciones y permisos de los que haya gozado el ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2019 12.- Declaración inicial, de modificación y conclusión del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2019	Se turno a la UAA y la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interes y Ética para su atención.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/072/2023 de fecha 03 de agosto de 2023 se notifico al solicitante la información disponible.			x

67	070121523000067	13/07/2024	Temas Latinoamericana	Solicitamos la información que a continuación se enlista del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA: 1.- Tipo de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2020 2.- Fecha de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2020 3.- Contrato de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2020 4.- Horario y días de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2020 5.- Área responsable de la contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2020 6.- Clave o nivel del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2020 7.- Denominación o descripción del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2020 8.- Remuneración Mensual bruta y Neta del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2020 9.- Jefe Directo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2020 10.- Curriculum vitae del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2020 11.- Licencias con goce y sin goce de sueldo, suspensiones laborales, días económicos, vacaciones y permisos de los que haya gozado el ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2020 12.- Declaración inicial, de modificación y conclusión del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2020	Se turno a la UAA y la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interes y Ética para su atención y se paso ante el Comité de Transparencia la resolución de reserva de la información propuesta por la UAA.	Mediante oficio No, SHyFP/UT/077/2023 de fecha 08 de agosto de 2023 se notifico al solicitante la reserva de la información y la información disponible.			x
68	070121523000068	13/07/2023	Temas Latinoamérica	Solicitamos la información que a continuación se enlista del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA: 1.- Tipo de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2022 2.- Fecha de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2022 3.- Contrato de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2022 4.- Horario y días de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2022 5.- Área responsable de la contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2022 6.- Clave o nivel del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2022 7.- Denominación o descripción del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2022 8.- Remuneración Mensual bruta y Neta del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2022 9.- Jefe Directo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2022 10.- Curriculum vitae del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2022 11.- Licencias con goce y sin goce de sueldo, suspensiones laborales, días económicos, vacaciones y permisos de los que haya gozado el ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2022 12.- Declaración inicial, de modificación y conclusión del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en	Se turno a la UAA y la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interes y Ética para su atención	Mediante oficio No. SHyFP/UT/073/2023 de fecha 27 de julio de 2023 se notificó la información disponible al solicitante.			x

69	070121523000069	13/07/2023	Temas Latinoamericana	Solicitamos la información que a continuación se enlista del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA: 1.- Tipo de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 2.- Fecha de contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 3.- Contrato de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 4.- Horario y días de trabajo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 5.- Área responsable de la contratación del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 6.- Clave o nivel del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 7.- Denominación o descripción del puesto del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 8.- Remuneración Mensual bruta y Neta del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 9.- Jefe Directo del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 10.- Curriculum vitae del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 11.- Licencias con goce y sin goce de sueldo, suspensiones laborales, días económicos, vacaciones y permisos de los que haya gozado el ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021 12.- Declaración inicial, de modificación y conclusión del Ciudadano JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA en 2021	Se turno a la UAA y la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interes y Ética para su atención	Mediante oficio No, SHyFP/UT/074/2023 de fecha 27 de julio de 2023 se notifico al solicitante la reserva de la información y la información disponible.			x
70	070121523000070	13/07/2023	Red Iberoamericana	Se solicita proporcionar lo siguiente: 1.- Catálogo de faltas administrativas graves con el respectivo fundamento legal 2.- Catálogo de faltas administrativas no graves con el respectivo fundamento legal	Se turno a la Dirección Jurídica para su atención	Mediante oficio No. SHyFP/UT/063/2023 de fecha 19 de julio de 2023 se notifico al solicitante la información disponible			x
71	071121523000071	13/07/2023	Red Red Red	Se solicita la siguiente información 1.- Fundamento legal de la sanción que corresponde a las siguientes 13 faltas que en banner el portal de esta Secretaría y que son las que se transcriben en los incisos siguientes: a) Abuso de autoridad b) Deficiencia en trámites c) Desvío de recursos d) Deshonestidad e) Favoritismo f) Nepotismo g) Prepotencia h) Servicio mal proporcionado i) Intento de soborno j) Proselitismo k) Petición l) Acoso sexual m) Negligencia 2.- Elementos de prueba que según el marco legal que aplica esta Secretaría, hacen causa suficiente para iniciar la investigación de denuncia por las siguientes 13 faltas que en banner el portal de esta Secretaría y que son las que se transcriben en los incisos siguientes: a) Abuso de autoridad b) Deficiencia en trámites c) Desvío de recursos d) Deshonestidad e) Favoritismo f) Nepotismo g) Prepotencia h) Servicio mal proporcionado i) Intento de soborno j) Proselitismo k) Petición l) Acoso sexual m) Negligencia 3.- En el banner de la página oficial de esta Dependencia, se señala como número 14 la leyenda "otros", se solicita se proporcione la especificación de ¿cuales pueden ser esos otros actos u omisiones que pueden ser calificados como faltas graves? Se adjunta liga para mayor claridad: https://www.shyfpchiapas.gob.mx/servicios/quejanet	Se turno a las Direcciones de Responsabilidades y Jurídico y Evolucion Patrimonial conflicto de interes y etica	Mediante oficio No, SHyFP/UT/081/2023 de fecha 14 de agosto de 2023, se notifico al solicitante la información.			x

72	070121523000072	14/07/2023	Agustín Ruiz	Solicito la remisión de la siguiente información, en formato electrónico o digital: • Oficios recibidos por la Secretaría y que este envío a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal, que hayan sido elaborados por cualquier ejecutor de gasto auditado para solventar las observaciones en cualquier revisión, en las cuentas públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. • Oficios enviados a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal por la Secretaría para demostrar que se ha iniciado un proceso de presunta responsabilidad administrativa por los resultados de la fiscalización en cualquier revisión en las cuentas públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. • Informes de presunta responsabilidad administrativa elaborados por la Secretaría, mediante su área sustantiva competente, derivado de los expedientes que se han iniciado como un proceso de presunta responsabilidad administrativa por los resultados de la fiscalización en cualquier revisión en las cuentas públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal. • Padrón de Proveedores con actividad preponderante registrada en la Secretaría. • Confirmación de que se apertura de Investigaciones por presuntas responsabilidades administrativas que se han denunciado en redes sociales. • Programa Anual de Verificaciones por la Secretaría. • Plan Sectorial de rendición de cuentas o de evaluación a cargo de la Secretaría. • El auxiliar de gasto, y la comprobación del 5 al millar por verificaciones o evaluaciones de obra pública a contratista a cargo de la Secretaría. • Estado de los dictámenes de entrega recepción de la entrega por cambio de gobierno constitucional, así como el dictamen si está listo. • Resoluciones de fondo	Se turno a las subsecretarías de Auditoría Centralizada y Descentralizada, a la Coordinación de Programación de Auditoría, a la Dirección de Responsabilidades, a la Unidad de Planeación, Coordinación de Enlace de Auditorías Estado-Federación, Unidad de Apoyo Administrativo, Secretaría Técnica y Dirección Jurídica. Se turnó al comité la reserva de la información solicitada por la Dirección de Responsabilidades		X		
73	070121523000073	15/07/2023		Ante qué instancia, o cual es el procedimiento para denunciar a un maestro que tolera casos de bullying y acoso escolar en una escuela.	Se turno a la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interés y Ética.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/068/2023 de fecha 21 de julio de 2023 se notificó al solicitante la información disponible			x
74	070121523000074	28/07/2023	Alberto	Solicito desglose de todas las quejas y/o denuncias presentadas ante el OIC o dependencias similares del DIF estatal o DIF municipales por presuntas violaciones a los derechos humanos o irregularidades en el trato con niños, niñas y adolescentes migrantes que hayan pasado por instituciones estatales. Solicito que se me entregue el desglose desde 2018 hasta la actualidad. Solicito conocer la fecha de la queja y/o denuncia, número de expediente, lugar en el que ocurrieron los hechos, motivo por el que se presentó la queja/denuncia y estatus actual del expediente	Se turnó al Comité de Transparencia para la aprobación de la resolución de incompetencia parcial y se envío a la Dirección de Auditoría en Entidades "B"	Mediante oficio No. SHyFP/UT/76/2023 de fecha 03 de agosto de 2023 se notificó la incompetencia parcial al solicitante y se hizo entrega de la información disponible.	x		

AGOSTO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'A' and other illegible marks.

75	070121523000075	04/08/2023	Rodrigo Sánchez	<p>En fundamento a la obligación de las autoridades correspondientes informar sobre el número de plazas y del personal de base, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, para cada una de las áreas y en apego a la ley general de transparencia y acceso a la información pública y la ley de transparencia del estado de Chiapas, solicito la documentación en la que se informe: • De forma fundada y motivada solicito se informe del número de jubilaciones, defunciones de docentes en el subsistema de Preparatorias Estatales del estado de Chiapas del 1 de Enero del 2020 hasta la fecha de respuesta, detallando lo siguiente: Horas disponibles, materias a las que pertenecen, la clave del centro de trabajo, la zona escolar, el nombre de la localidad donde está ubicada. Así también, si estuvieran asignadas al personal que se encuentran de manera provisional, interina o basificada, detallar: cuantas horas, materia y el motivo por el cual la están cubriendo. Anexar evidencia de lo solicitado. Respecto al proceso de admisión docente 2022-2023, en el subsistema Preparatorias Estatales, la siguiente información: • Informar a la fecha de respuesta a esta solicitud de información, cuantas plazas definitivas fueron asignadas u otorgadas, especificando número de horas, asignaturas y centro de trabajo de cada plaza, en relación al proceso de selección para la admisión docente al servicio público educativo en Educación Media Superior en el Subsistema de Preparatorias Estatales Ciclo escolar 2022-2023. Anexar evidencia de lo solicitado. • Informar si existieron plazas definitivas docentes en el Subsistema de Preparatorias Estatales, que fueron rechazadas por los aspirantes, informar el número de horas, asignatura y Centro de trabajo, donde se ubican esas plazas vacantes rechazadas. Anexar evidencia de lo solicitado. • Informar el mecanismo v/o procedimiento, por norma, reglamento o acuerdo, que se</p>	Se turno al Comité de Transparencia la resolución de incompetencia	Mediante oficio No. SHyFP/UT/78/2023 de fecha 09 de agosto de 2023 se notificó la incompetencia al solicitante	x		
76	070121523000076	04/08/2023	Rodrigo Sánchez	<p>En fundamento a la obligación de las autoridades correspondientes informar sobre el número de plazas y del personal de base, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, para cada una de las áreas y en apego a la ley general de transparencia y acceso a la información pública y la ley de transparencia del estado de Chiapas, solicito la documentación en la que se informe: • De forma fundada y motivada solicito se informe del número de jubilaciones, defunciones de docentes en el subsistema de Preparatorias Estatales del estado de Chiapas del 1 de Enero del 2020 hasta la fecha de respuesta, detallando lo siguiente: Horas disponibles, materias a las que pertenecen, la clave del centro de trabajo, la zona escolar, el nombre de la localidad donde está ubicada. Así también, si estuvieran asignadas al personal que se encuentran de manera provisional, interina o basificada, detallar: cuantas horas, materia y el motivo por el cual la están cubriendo. Anexar evidencia de lo solicitado. En relación al proceso de selección para la admisión docente al servicio público educativo en Educación Media Superior en el Subsistema de Preparatorias Estatales Ciclo escolar 2023-2024: • De forma fundada y motivada solicito se informe de las plazas definitivas docentes en el Subsistema de Preparatorias Estatales, que han sido reportadas y validadas por la Subsecretaría de Planeación Educativa a la fecha de respuesta, y detallar cuantas plazas definitivas docentes e informar el número de horas, asignatura y Centro de trabajo, que se ofertaran en el proceso de Admisión docente al servicio público educativo en Educación Media Superior en el Subsistema de Preparatorias Estatales Ciclo escolar 2023-2024, en todas las asignaturas disponibles. Anexar evidencia de lo solicitado. • De forma fundada y motivada solicito se informe, qué porcentaje del total de horas docentes, son destinados para el proceso de</p>	Se turnó al Comité de Transparencia para la aprobación de la resolución de incompetencia	Mediante oficio No. SHyFP/UT/079/2023 de fecha 09 de agosto de 2023 se notificó la incompetencia al solicitante	x		

77	070121523000077	10/08/2023	Temas Latinoaméric	<p>Solicitamos la siguiente información, para obrar como corresponda: 1.- Informe si el C. JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA es servidor público o funcionario público de esta Secretaría 2.- Informe si el C. JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA tiene y ha tenido la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses ante esta Secretaría desde su fecha de ingreso en 2017 a la fecha. 3.- Informe si el C. JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA al presentar su declaración patrimonial de inicio en esta Secretaría informó ser trabajador de base en otra dependencia o entidad local y/o federal. 4.- Informe si el C. JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA al presentar su declaración patrimonial de inicio en esta Secretaría informó percibir ingresos por sueldos y salarios provenientes de su trabajo en otra dependencia o entidad. 5.-Informe si el C. JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA goza o ha gozado de permiso para omitir, ocultar o no proporcionar información en su declaración inicial ante esta Secretaría. 6.-Informe el nombre de los funcionarios que han sido jefes directos del C. JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA. 7.-Informe los cargos de los funcionarios que han sido jefes directos del C. JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA. 8.-Informe si los jefes directos de JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA, en 2017, 2018, 2019,2020 y 2021, tenían atribuciones o facultades suficientes para autorizar al C. JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA a no cumplir cabalmente con su horario laboral en 2017,2018,2019, 2020 y 2021. 9.- Proporcione la autorización escrita, debidamente fundada y motivada, por la que se le autorizaba o bien se le otorgaban facilidades al C. JUAN CARLOS CASTRO ALEGRÍA para no cumplir cabalmente con su horario laboral en 2017,2018,2019, 2020 y 2021. 10.- Informe y proporcione las licencias sin goce desueldo que el C. Juan Carlos Castro Alegría ha presentado a esta Secretaría de los años</p>	Se turno a la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interes y Ética y la Unidad de Apoyo Administrativo	Mediante oficio No. SHyFP/UT/084/2023			x
78	070121523000078	10/08/2023	Temas Latinoamericanos	<p>Solicitamos la siguiente información, para obrar como corresponda: 1.- Informe si la C. SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO es servidora pública o funcionaria pública de esta Secretaría 2.- Informe si el C. SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO tiene y ha tenido la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses ante esta Secretaría desde su fecha de ingreso . 3.- Informe si el C. SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO al presentar su declaración patrimonial de inicio en esta Secretaría informó ser trabajadora en otra dependencia, entidad o bien en un organismo autónomo 4.- Informe si la C. SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO al presentar su declaración patrimonial de inicio en esta Secretaría informó percibir ingresos por sueldos y salarios provenientes de su trabajo en otra dependencia, entidad u organismo autónomo. 5.-Informe si la C. SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO goza o ha gozado de permiso para omitir, ocultar o no proporcionar información en su declaración inicial ante esta Secretaría. 6.-Informe el nombre de los funcionarios que han sido jefes directos de la C. SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZEDNTENO 7.-Informe los cargos de los funcionarios que han sido jefes directos de la C. SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZEDNTENO. 8.-Informe si los jefes directos de SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZEDNTENO en 2019,2020, 2021, 2022 y 2023 tenían atribuciones o facultades suficientes para autorizarle no cumplir cabalmente con su horario laboral 2019, 2020 y 2021, 2022, 2023. 9.- Proporcione la autorización escrita, debidamente fundada y motivada, por la que se le autorizaba o bien se le otorgaban facilidades a la C. SARA ISELA DOMÍNGUEZ ZENTENO para no cumplir cabalmente con su horario laboral en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.</p>	Se turno a la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interes y Ética	Mediante oficio No. SHyFP/UT/084/2023 de fecha 25 de agosto de 2023 se notificó al solicitante la información disponible.			x

79	070121523000079	11/08/2023	Mar Lo	<p>Con fundamento en el artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, le solicito tenga a bien brindarme la siguiente información. 1.- Informe si este Sujeto Obligado brinda, el servicio de Defensoría de Oficio para los servidores públicos en Materia de Responsabilidades Administrativas. 2.- Si la respuesta es afirmativa, favor de informar con cuantos defensores cuenta en su ente público y cuál es la cantidad de asuntos que desahogaron en el año 2022. 3.- En caso de no brindar la defensoría de oficios en Materia de Responsabilidades Administrativas, favor de informar si de otro ente público del Estado brinda el servicio de Defensoría de oficio en Materia de Responsabilidades Administrativas y cuál es el nombre. 4.-En caso de no contar con un defensor de oficio en materia de Responsabilidades Administrativas como se garantiza el derecho a una defensa adecuada.</p>	Se turno a la Subsecretaría Jurídica de Prevención para su atención	Mediante oficio No. SHyFP/UT/091/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, se notificó al solicitante la información disponible			x
80	070121523000080	11/08/2023	Observatorio Ojos Abiertos	<p>Solicito se me informe el número de investigaciones que se han iniciado de enero de 2019 a julio de 2023, por casos en los que se haya identificado complicidad entre agentes del Estado y bandas de la delincuencia organizada vinculadas a trata de personas. Pido que por año se detalle el número de casos, y se precise el estatus de las mismas, así como las sanciones que se hayan impuesto a las personas servidoras públicas</p>	Se turnó al comité tecnico la resolución de incompetencia para su aprobación.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/082/2023 de fecha 16 de agosto de 2023 se notifico la incompetencia al solicitante.			x
81	070121523000081	14/08/2023	Berenice Medina Group	<p>Durante la emergencia sanitaria que surgió con la aparición del Virus SARS-CoV-2 en el año 2020, una de las estrategias gubernamentales fue la de solicitar a los trabajadores al servicio del gobierno estatal y federal, una cooperación voluntaria, misma que dependía del nivel jerárquico y salario percibido y que representaba desde el 100% del sueldo a los funcionarios de más alto nivel, hasta el 10% en los de menor rango. Para llevar a cabo la recaudación, se estableció una cuenta bancaria en CitiBanamex cuyos datos fueron Institución bancaria: Citibanamex Razón social: Sistema para el DIF del estado de Chiapas Nombre cuenta: Donativos COVID 19 Sucursal: 7016 Cuenta: 5190953 CLABE: 002100701651909537 Código SWIFT: BNMXXM En la que, a partir del mes de abril se empezó a recaudar los citados donativos y pudieron extenderse hasta el periodo actual (Octubre 2022). En el contexto realizado, de manera respetuosa se solicita el acceso a la información de lo a continuación relacionado, misma que agradeceré que se integre desde el momento de inicio de recaudación en abril del 2020 hasta el periodo actual Agosto 2023. 1. ¿Cuáles fueron los montos recaudados? La información se solicita en detalle acorde a: a. Mes y año b. Dependencia gubernamental y monto c. Estado de cuenta de lo recaudado 2. ¿En qué se ejercieron estos recursos? La información se solicita en detalle acorde a: a. Mes y año b. Monto gastado y beneficiario/concepto del gasto c. Pólizas contables de lo gastado o recibos, ambos con la firma de recibido del beneficiario o establecimiento comercial. 3. ¿Estas recaudaciones fueron reportadas como ingresos ante la Secretaría de Hacienda? En su caso detallar la información acorde a: a. Clave presupuestal por año b. Ministraciones mensuales c. Objeto del gasto mensual 4. ¿Han sido auditados estos recursos? En</p>	Se turno a la Coordinación de Programación de Auditorias y Evaluación Interna y al Comité de Transparencia la resolución de incompetencia parcial para su aprobación.	Mediante oficio Nol. SHyFP/UT/083/ de fecha 16 de agosto de 2023 se notifico la incompetencia parcial y la información disponible.		x	
82	070121523000082	22/08/2023		<p>¿Cuentan con WhatsApp Business para mantener comunicación con la ciudadanía en alguna de sus áreas? De contar con WhatsApp Business para mantener comunicación con la ciudadanía, favor de proporcionar el número de teléfono para uso de WhatsApp Business.</p>	Se turno a la Unidad de Informatica y Desarrollo Digital	Mediante oficio SHyFP/UT/087/2023 de fecha 29 de agosto de 2023 se notifico al solicitante la información			x

83	070121523000083	27/08/2023	No mas corrupción Chiapas	1.- QUE TRATAMIENTO GUARDA expediente número 0023/SAPAD-F/2022. 2.- QUIENES SON LOS SERVIDORES PUBLICOS MENCIONADOS COMO PRESUNTOS RESPONSABLES EN EL expediente número 0023/SAPAD-F/2022. 3.- EN QUE FASE O ETAPA ESTA EL expediente número 0023/SAPAD-F/2022. 4.- QUE TRATAMIENTO GUARDA expediente número 0022/SAPAD-F/2022. 5.- QUIENES SON LOS SERVIDORES PUBLICOS MENCIONADOS COMO PRESUNTOS RESPONSABLES EN EL expediente número 0022/SAPAD-F/2022. 6.- EN QUE FASE O ETAPA ESTA EL expediente número 0022/SAPAD-F/2022. 7.- QUE SANCIONES SE ESTABLECIERON EN LOS EXPEDIENTES 0022/SAPAD-F/2022 Y 0023/SAPAD-F/2022.	Se turno a la Dirección de Auditoría en Entidades "A", quien solicito la reserva de la información, misma que fue confirmada por el Comité de Transparencia.	Mediante oficio SHyFP/UT/087/2023 de fecha 29 de agosto de 2023 se notifico al solicitante la información disponible.			x
84	070121523000084	28/08/2023	No mas corrupción Chiapas	1.- INFORMEN A PARTIR DE QUE FECHA EL C. JOSÉ LAURO CASTILLEJOS MATUZ, INGRESO A LABORAR EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. 2.- CUANDO FUE LA PRIMERA QUINCENA QUE COBRO SUS SALARIOS EL C. JOSÉ LAURO CASTILLEJOS MATUZ, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. 3.- SOLICITO SE ME PROPORCIONE COPIA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO AL C. JOSÉ LAURO CASTILLEJOS MATUZ, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. 4.- SOLICITO LA CATEGORIA DEL C. JOSÉ LAURO CASTILLEJOS MATUZ, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. 5.- SOLICITO ME PROPORCIONEN EL NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE OCUPA EL CARGO DE SUBDIRECTOR JURIDICO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. 6.- A CUANTO CORRESPONDE EL SALARIO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE OCUPA EL CARGO DE SUBDIRECTOR JURIDICO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.	Se turnó al Comité de Transparencia, la resolución de incompetencia para su aprobación.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/088/2023 de fecha 29 de agosto de 2023 se notifico al solicitante la incompetencia-			x
85	070121523000085	28/08/2023	No mas corrupción Chiapas	1.- SOLICITO ME INFORME EL LUGAR DE ADSCRIPCION DE LA C. BRENDA CASTELLANOS LOPEZ, COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. 2.- SOLICITO ME INFORME LA FECHA DE INGRESO DE LA C. BRENDA CASTELLANOS LOPEZ, COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. 3.- SOLICITO ME INFORME LA CATEGORIA CON LA QUE INGRESO LA C. BRENDA CASTELLANOS LOPEZ, AL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. 4.- SOLICITO ME INFORME CUANTAS CATEGORIAS HA TENIDO LA C. BRENDA CASTELLANOS LOPEZ, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. 5.- SOLICITO ME INFORME SI SE LE HA APLICADO ALGUN EXAMEN O A CONCURSADO PARA LAS PLAZAS QUE HA OCUPADO LA C. BRENDA CASTELLANOS LOPEZ, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. 6.- SOLICITO ME INFORME SI LA ULTIMA PLAZA QUE OCUPA LA C. BRENDA CASTELLANOS LOPEZ, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS ES POR TIEMPO INDEFINIDO. 7.- SOLICITO ME INFORME LA ANTIGUEDAD LABORAL DE LA C. BRENDA CASTELLANOS LOPEZ, COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. 8.- SOLICITO ME PROPORCIONE COPIAS DEL O LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A FAVOR DE LA C. BRENDA CASTELLANOS LOPEZ, COMO SERVIDORA PUBLICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.	Se turnó al Comité de Transparencia, la resolución de incompetencia para su aprobación.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/089/2023 de fecha 29 de agosto de 2023 se notifico al solicitante la incompetencia			x

86	070121523000060	28/08/2023	No mas corrupción Chiapas	<p>1.- solicito me informe que el cargo que tenia el C. Jesus Caridad Aguilar Muñoz, cuando laboro para el colegio de bachilleres de chiapas. 2.- solicito me informe la plaza que tiene el C. Jesus Caridad Aguilar Muñoz, en el colegio de bachilleres de chiapas. 3.- solicito me informe que actividades realizaba C. Jesus Caridad Aguilar Muñoz, cuando laboro para el colegio de bachilleres de chiapas. 4.- solicito me informe cuanto percibia de salarios ordinario y extraordinarios el C. C. Jesus Caridad Aguilar Muñoz, cuando laboro para el colegio de bachilleres de chiapas. 5.- solicito me indique que plaza tiene el C. C. Jesus Caridad Aguilar Muñoz, en la secretaria de educación del estado de chiapas. 6.- solicito me indique el salario que tiene el C. Jesus Caridad Aguilar Muñoz, en la secretaria de educación del estado de chiapas. 7.- solicito me proporcione copia del titulo profesional del C. Jesus Caridad Aguilar Muñoz, que presento a la secretaria de educación del estado de chiapas. 8.- solicito a la secretaria de la honestidad y funcion publica inicie un procedimiento por posible conflicto de interes, habida cuenta que, el C. Jesus Caridad Aguilar Muñoz, en su calidad de servidor publico acude y funge como presidente de la junta directiva del colegio de bachilleres de chiapas en representacion de la secretaria de educación pero este servidor publico labora para el mismo colegio de bachillres de chiapas.</p>	Se turnó al Comité de Transparencia, la resolución de incompetencia para su aprobación.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/090/2023 de fecha 29 de agosto de 2023 se notifico al solicitante la incompetencia			x
87	070121523000087	06/09/2023	Rosalinda Monterrosa Garcia	<p>Lic. Javier Jiménez Estimado Secretario reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus actividades gubernamentales. Le hacemos del conocimiento que desde la semana pasada por Instrucciones de la Coordinación General de Recursos Humanos no se estan aceptando que las unidades de apoyo administrativo realicen los trámites de las licencias con goce de sueldo del personal de base de cada dependencia. Dentro de nuestras condiciones generales marca que las licencias con goce de sueldo siempre y cuando esten autorizadas por los jefe inmediatos se realizarán de forma personal en el área correspondiente de la Secretaria de Hacienda, como lo indica en la circular No. SH/CGRH/0046/2022 de fecha 13 de diciembre del 2022 relata que los trámites para licencias con goce de sueldo serán recepcionadas a través de las unidades de apoyo administrativo y enviadas a la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaria de Hacienda. Es por ello que le hacemos un llamado a que instruya a sus funcionarios para que no esten condicionando a los trabajadores de base y pretendan centralizar los trámites únicamente en el sindicato, es bien sabido que con la reforma laboral quedamos al libre albedrio para pertenecer a un sindicato o NO sin embargo eso no limita nuestros derechos sindicales ya otorgados, con estas acciones estan violentando y discriminando los derechos laborales de los trabajadores de base. Conocemos de la nobleza de su persona Licenciado Jiménez, su interés por ayudar a los trabajadores, estamos seguros que Usted pondrá una pronta solución a esta problemática. Le estimamos y cuenta con todo nuestro apoyo incondicional. Saludos cordiales.</p>	Se turnó al Comité de Transparencia, la resolución de incompetencia para su aprobación.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/093/2023 de fecha 12 de septiembre de 2023 se notifico al solicitante la incompetencia		x	

88	070121523000088	12/09/2023	Javier Jimenez	<p>Por este medio solicito a Ustedes (Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Secretaría de Honestidad y Función Pública, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Nacional Electoral, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y las demás seleccionadas) tengan a bien explicar lo siguiente: - La razón por la cual el C. Javier Jiménez Jiménez, Secretario de Hacienda para el Estado de Chiapas, durante el pasado año se ha tomado la libertad de promocionar su imagen por medio que la secretaria que representa a través de lonas en diferentes municipios del Estado. - Se notifique por este medio las medidas de apremio hechas al C. Javier Jiménez Jiménez, mismas que derivan por estar incidiendo durante todo 1 año al artículo 134 constitucional - Se de a conocer el monto del gasto en lonas promocionales realizado por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas en donde el C. Javier Jiménez Jiménez promociona su imagen, tomando ventaja de su cargo público (Se debe considerar un gasto importante en derivanza de que se ha dado promoción en gran parte de los Municipios de Chiapas). (Adjuntar facturas pagadas derivadas del acto de promoción) - En caso de no haber iniciado expedientes de investigación en contra del C. Javier Jiménez Jiménez, notificar los números de expediente que corresponda a cada una de las instituciones enumeradas, agilizar las medidas de apremio pues se encuentra faltando a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley del Servicio Civil para el Estado de Chiapas, a la Constitución Política del Estado de Chiapas, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, entre otras leyes establecidas. Solicito en todo momento se den a conocer los seguimientos y medidas de apremio a los hechos.</p>	Se turno al Comité de Transparencia la resolución de incompetencia parcial, y a la Dirección de Auditoría en Dependencias "A" para su atención.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/093/2023 de fecha 12 de septiembre de 2023 se notifico al solicitante la incompetencia, y mediante oficio No. SHyFP/UT/094/2023 de fecha 19 de septiembre de 2023 se notificó al solicitante la información disponible.	x		
89	070121523000089	18/09/2023		<p>¿Su entidad cuenta con una contraloría social? En caso de contar con contraloría social, ¿cuál es su objeto? ¿el nombre de las personas que la integran? ¿qué acciones se han realizado desde las contralorías sociales? Y ¿qué resultados se han obtenido? También se requiere el sitio de internet, donde estén publicando la información relativa a su contraloría social. El nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico oficial, de la persona encargada, o responsable dentro de la dependencia, de promover la conformación de las contralorías sociales. Esta información es necesaria, para integrar un documento, en el que se de cuenta las acciones implementadas por las secretarías de las contralorías de las entidades federativas, respecto a este importante mecanismo de participación ciudadana. Por favor remítalo en un formato que se pueda reutilizar. Ejemplo: Word.</p>	Se turno a la Dirección de Contraloría Social para su atención	Mediante oficio No. SHyFP/UT/099/2023 de fecha 04 de octubre de 2023 se notificó al solicitante la información disponible			X

90	070121523000090	19/09/2023	Aquiles no va Aquiles no va	Por este medio solicito a Ustedes enviar el expediente de contratación de la C. Gabriela Ilean Sarmiento Marroquín, Secretaria Particular, incluyendo Acta de Nacimiento, constancia de no inhabilitación, entre otros documentos que al ser parte del expediente de contratación de un funcionario público son de libre acceso a la ciudadanía. Así mismo solicito se adjunten todos los contratos que correspondan al periodo de 2018-2024 de la funcionaria mencionada. (TODO LO ANTERIOR EN COPIA CERTIFICADA) Todo lo anterior derivado de hechos de corrupción encontrados en contra de la funcionaria mencionada, mismos que ante la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, en su artículo 78, tienen medidas de apremio tales como la suspensión del empleo, destitución, sanción económica e inhabilitación para ocupar cargos de indole pública. Asimismo, solicito a la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, misma a la que se está enviando la presente solicitud, dé seguimiento oportuno con el objeto de poder recabar la información solicitada, todo en caso de que la instancia obligada se abstenga a enviar la documentación.	Se turnó a la UAA para su atención.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/097/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023 se notificó al solicitante la información disponible			x
91	070121523000091	21/09/2023	Sindicato de Trabajadores del Estado,	Por medio del presente solicito a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas, a la Secretaría General de Gobierno, al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que, con base en los hechos ocurridos de manera histórica durante la administración del C. Aquiles Espinosa García dentro de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas, solicito la intervención de toda instancia etiquetada en la presente solicitud a iniciar carpetas de investigación en contra de la institución mencionada por el hostigamiento laboral que sufren los trabajadores que se encuentran adscritos a esa Secretaría, respondiendo al presente los números de expediente y copia certificada del inicio del mismo, esto para seguimiento posterior. Destacando que las vías de acoso hacia los trabajadores son el obligarlos a trabajar por periodos extendidos y fuera de su horario establecido sin pago de horas extra, chismes y calumnias sobre trabajadores que muchas veces provienen del C. Secretario y de la C. Gabriela Ilean Sarmiento Marroquín (Secretaria Particular de la Oficina del C. Secretario), Exceso en cargas de trabajo y demás medidas de acoso que retienen a los trabajadores a incluso no poder siquiera ir a comprar una botella de agua a la tienda (Todo esto es conocido por parte de la Comisión Estatal y Federal de los Derechos Humanos como "mobbing laboral"). Asimismo solicito a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas envíe copia certificada del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad y Transporte y/o su similar; anexar también las listas de asistencia de todo el personal a cargo de la Secretaría de Movilidad y Transporte (De Enero de 2023 a Septiembre de	Se turnó al Comité de Transparencia para su aprobación, la resolución en la que se propone la incompetencia	Mediante oficio No. SHyFP/UT/098/2023 de fecha 12 de septiembre de 2023, se notificó al solicitante la incompetencia,			x
92	070121523000092	28/09/2023	Jorge Jorge	Solicito se remitan al suscrito 10 sentencias que se hayan emitido en procedimientos de responsabilidad administrativa respecto a faltas No Graves cometidas por Servidores Públicos, sin importar en que Órgano Interno de Control se hayan emitido. No omito mencionar, que no es de interés del solicitante, recibir sentencias respecto a la omisión en la presentación de declaraciones patrimoniales, si no, respecto a otras faltas administrativas no graves que se hayan suscitado.	Se turnó a la Dirección de Responsabilidades para su atención	Mediante oficio No. SHyFP/UT/100/2023 de fecha 04 de octubre de 2023 se notifico al solicitante la información disponible	x		

93	070121523000093	29/09/2023	Mónica Adelina Vudoya Cruz	Si fuera tan amable de facilitarme la capa de los avalúos georreferenciados del Estado de Chiapas	Se turno al Comité de Transparencia, la resolución de incompetencia para su aprobación.	Mediante oficio No. SHyFP/UT/101/2023 de fecha 04 de octubre de 2023 se notifico al solicitante la información disponible		X	
----	-----------------	------------	-------------------------------	--	--	--	--	---	--





11 de octubre de 2023

LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CUYA DECLARACIÓN SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS.

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
1	MOISES ANTONIO MARTINEZ ARCE
2	ERNESTO LEON NANGULLASMU
3	JULIETA NIETO RODRIGUEZ
4	SUSANA DE JESUS URBINA BALLINAS
5	SHEILA FERNANDA MADRID OVANDO
6	FANNY SARELLY ANGEL ESCARPULLI
7	STEPHANIA PAVON VILLEGAS
8	NAZARIO FARRERA LINARES
9	BRENDA NALLELY TUREGANO OLVERA
10	VERONICA JIMENES JIMENEZ
11	LUIS FERNANDO ANRCE NORIGA
12	VIVIANA RODRIGUEZ GOMEZ
13	VIVIANA RODRIGUEZ GOMEZ
14	JUAN ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ



2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo

Memorandum No. **SHyFP/SSJP/DJ/00176/2023**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

09 de Octubre de 2023

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Unidad de Transparencia

Por este medio me permito remitir las propuestas de versión pública de las resoluciones emitidas en esta Dirección.

Las resoluciones remitidas encuadran en la hipótesis que marca el artículo 33 de la Ley de Obra Pública, concatenada en el artículo 24 del mismo ordenamiento, respecto de la publicidad de las sanciones. Asimismo lo establecido en el artículo 120 de la misma Ley de Obra Pública.

Lo anterior con la finalidad de que se someta a consideración del Comité de Transparencia su aprobación, de conformidad con el numeral décimo segundo y demás relativos de los Lineamientos Técnicos Generales del 28 de diciembre de 2020; así como del acuerdo del Comité de Transparencia de esta Secretaría número SHyFP/CT-A/001/01EXT/2021 del 16 de abril de 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Daniel de Jesús Alhor Zea

Director

C.c.p.- Archivo/Minutario



[[032482|00|2023-10-09 19:35:00|]
bXvKAxA/iRpl1lcreSLcz5CDicF62qqP0iTM1zpiXas+st/vQHPcuB11D61CdyRewAW5PTHo
7veQt9aFHm4gklb7UmT1lvGslsuj2VD3Udvtzrk7GGkMDE08/49+AZBpMLY97AbHh717wVbW
Rl/iS44UhYxDENeWtqdYOZWkqrVO1irvLUjzjsxPnnY8OjFJJPuXWQ13yd9OkLM3FvD/bOpn

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

URL de Validación de firma Electrónica.

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>

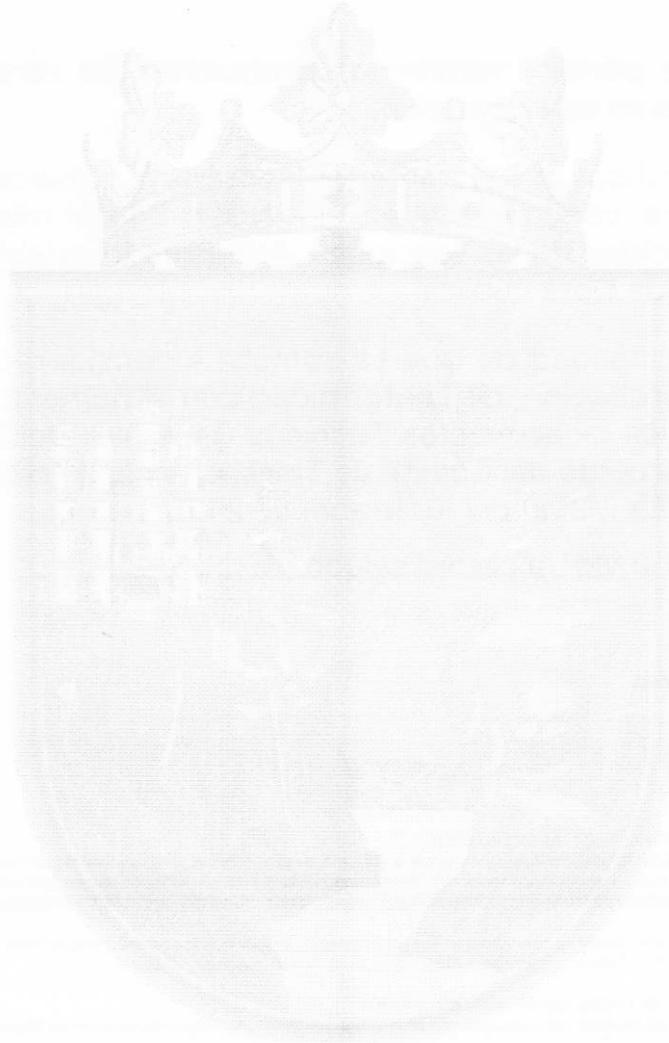


2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo



ACUSES DEL DOCUMENTO:

1.- Unidad de Transparencia.- Magda Gabriela Pérez Galindo Fecha: 2023-10-10 Hora: 09:46:42



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo

Memorándum No. **SHyFP/SSJP/DEPCIyE/00939/2023**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

04 de Octubre de 2023

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Unidad de Transparencia

En atención a su Memorándum Número **SHyFP/UT/00235/2023**, de fecha 29 de septiembre del año en curso, recibido a través del sistema de gestión documental, y en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los artículos 76, 77 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; y demás disposiciones aplicables; me permito solicitar a usted su amable intervención, para que a través de esa Unidad a su cargo, se someta a consideración del Comité de Transparencia de esta Secretaría, las versiones públicas de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses presentadas por los servidores públicos adscritos a esta Dependencia, mediante el Sistema Declarachiapas, correspondientes al **tercer trimestre del ejercicio 2023 (julio, agosto y septiembre)**, constante de **14 Declaraciones** de las cuales, **8 son Iniciales y 6 de Conclusión**, mismas que se adjuntan al presente, en archivo digital Excel, conforme al formato autorizado, para su respectivo análisis y en su caso aprobación, a fin de estar en posibilidades de cargar las versiones públicas de las Declaraciones en los Sistemas de Transparencia Nacional y Estatal denominados "SIPOT - PNT", y "SIGOT v3.0".

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Wilsom Espinosa Aguilar

Director

C.c.p.- Archivo/Minutario



2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo



||03fb5a|00|2023-10-04 14:53:00||
WZTyI36HmsAQuRz7ewVMHVuR1CfdR2LNoCc1oj1PEeqHI7D4bx5LNI8j0ih4QstN8HcV30pC
kx6DvsbLLVep36OYFAVkd6ZHNrlsR2yaRM36YFJ83lgkst6CAyAhuDGT6ALFqOh3kDk0cUTE
Q4+8ji0E+ogdS4bZ+SD3XUTk0nPYWHaxDwn+JTJqje+6lct2IEhO40bD0PXjNcyeTjDzkiP

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

URL de Validación de firma Electrónica.

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>



ACUSES DEL DOCUMENTO:

1.- Unidad de Transparencia.- Magda Gabriela Pérez Galindo Fecha: 2023-10-04 Hora: 16:51:31

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Memorándum No: SHyFP/SSJP/DR/1016/2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 09 de octubre de 2023

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo
Unidad de Transparencia
Presente

En atención a su memorándum No. SHyFP/UT/00235/2023, de fecha 29 de septiembre de 2023, se adjunta la lista de las versiones públicas de las resoluciones que se enviaron vía electrónica para el visto bueno del Comité de Transparencia y para que el mismo emita las resoluciones correspondientes, previo a que se publiquen en el tercer trimestre 2023 tanto en el Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT), como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), con respecto a la fracción XXXVI correspondiente al artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

RESOLUCIONES ENVIADAS PARA 3er. TRIM 2023 (TRANSPARENCIA)			
No.	Expediente	No.	Expediente
1	001/DRD-A/2020	11	054/DRD-C/2021
2	005/DRA-B/2021	12	057/DRD-A/2020
3	007/DR-A/2014	13	069/DRD-A/2021
4	007/DRD-A/2020	14	071/DRD-C/2021
5	009/DRE-C/2017	15	072/DRD-A/2021
6	009/DRQ-C/2021	16	106/DRD-B/2021
7	023/DRD-B/2021	17	108/DRD-C/2021
8	039/DRD-C/2021	18	131/DRD-B/2021
9	040/DRA-A/2020	19	138/DRA-C/2017
10	046/DR-A/2015	20	151/DRD-A/2019

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Castro Alegría
Director de Responsabilidades.

C.c.p. Archivo/Minutario
JCCA

